

PARQUE EÓLICO GECAMA

GENERACIÓN EÓLICA CASTILLA LA MANCHA, S.L. (GECAMA) ha iniciado la construcción del parque eólico Gecama. Se trata de uno de los parques eólicos más grandes de España, con 312 MW de potencia. El parque proporcionará energía limpia a unos 260.000 hogares españoles y evitará las emisiones de 150.000 t de CO₂ anuales.

El parque eólico GECAMA se ubica en los términos municipales de Atalaya del Cañavate, Cañada Juncosa, Honrubia y Tébar. Además de estas 4 poblaciones, la línea aérea de evacuación del parque eólico hasta la subestación Minglanilla, punto de conexión de esta instalación con la Red de Transporte, se extiende por los términos municipales de Pozorrubielos de la Mancha, El Picazo, Villanueva de la Jara, El Peral, Iniesta, Graja de Iniesta y Minglanilla.

GECAMA, consciente de que la construcción de una instalación de estas características podría ocasionar inconvenientes puntuales a los vecinos afectados, ha establecido un mecanismo de quejas concebido para recibir y facilitar la resolución de las preocupaciones y las quejas relacionadas con el desempeño ambiental y social del Proyecto.

TYPSA es la ingeniería representante de GECAMA durante la construcción del parque eólico, y tiene instalada su oficina de obra en Tébar, en la calle Reina, nº 2.

Los afectados podrán contactar con TYPSA de las siguientes formas:

- Presencialmente en la oficina de Tebar¹. Todos los **martes de 17:00 a 18:00**, un representante de TYPSA estará a disposición de los posibles afectados para atenderles (solicitar cita previa en el teléfono que aparece en el siguiente apartado).
- Por teléfono/WhatsApp (**606576994**). Se atenderá a los posibles afectados telefónicamente los **lunes y jueves de 17:00 a 18:00**. Fuera de estas horas, se habilitará un buzón de voz.
- Vía web: A través de la página web <https://gecama.eu/> los afectados podrán transmitir sus quejas rellenando el correspondiente formulario.

En Tébar, a 1 de marzo de 2021

Ilan Goren

Representante legal de GECAMA



¹ Debido a la situación actual motivada por la pandemia del COVID-19, se recomienda evitar la presencia innecesaria en las oficinas y hacer uso del teléfono de contacto o la página web.